

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 15	Páginas 25
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Meléndez	Fecha: Septiembre 12 de 2013	Hora Inicio: 8:00 a.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI
2.	ANA MARIA DEL PILAR SANABRIA RIVAS, Vicerrectora Académica Encargada	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8.	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI
9.	GLADYS STELLA LOPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI

Asistentes		SI/NO
11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
16.	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	SI
20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	NO
21.	ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	NO
22.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

1. Aprobación del Acta No. 013 de 2013.
2. Informe de la Rectoría.
3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. MEMORANDOS

- 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 014-13
- 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso Estudiante Julián David Naranjo.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de Admisión a Primer Semestre, Transferencia, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslado para el período académico Febrero-Junio de 2014 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.
- 5.2 Por la cual se modifica la Resolución No. 083 de diciembre 13 de 2007 del Consejo Académico, incluyendo la metodología, la periodicidad y el cupo máximo de admisión al programa académico Doctorado en Ciencias Ambientales.
- 5.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 061 de mayo 23 de 2002 del Consejo Académico que define el currículo de la Maestría en Historia.
- 5.4 Por la cual se crea el Programa Misiones Académicas Internacionales y se establecen los requisitos y condiciones.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización de vinculación del profesor Diego Mauricio García, presentada por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

6.2 Oficio de la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida pública para el Departamento de Anestesia, para la Profesora Gloria Cecilia Silva Gordillo.

6.3 Oficio de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación de los siguientes profesores:

- Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística

Pregrado: Sandra Flórez, Javier Hernández, Diego Montenegro.

Posgrado: Diego León Peña

Posgrado-Cursos Nuevos: María Salha, Jamel Salazar, Luís Armando Manotas, María Cristina Figueroa, Lady Tatiana Bermúdez

- Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

Ruth Margaret Florián, Carlos Alberto Ramírez

- Escuela de Ingeniería Mecánica

Jorge Emilio Lopera

- Escuela de Ingeniería de Alimentos

Carlos Andrés Velasco

- Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Rakel Landabal, James Gómez

6.4 Oficio de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando la vinculación de Profesor Visitante Honorario para las conferencias que acompañan el programa de Doctorado en Ciencias de la Administración: Miguel Hernández Espallardo, Salvador Ruíz de Maya.

6.5 Oficio de la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida pública para la Escuela de Salud Pública, a los Profesores Marcela Uribe Pérez, Nicolás Ortíz Ruíz.

6.6 Oficio del Director de la Escuela de Arquitectura solicitando asignar con el nombre de Alfonso Caycedo Herrera, al edificio 380 de la Ciudad Universitaria.

7 CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Copia del oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica relacionado con el concepto de rendición de peritajes.

- 7.2 Copia del oficio recibido de Colciencias que atiende la consulta relacionada con las políticas de conciencias. Becas de posgrados.
- 7.3 Copia del oficio del Decano de la Facultad de Salud a la Directora de la Escuela de Enfermería relacionado con la distribución de los cupos de semilleros docentes en su segunda fase.
- 7.4 Copia del derecho de petición presentado por el señor Luis Miguel Madriñán Chiquito, quien solicita ser admitido a la Maestría de Salud Ocupacional para el período agosto-diciembre 2013.
- 7.5 Copia del oficio de junio 12 de 2013, de la Secretaría General, enviado al Presidente de la Comisión Accidental para la reforma de la Resolución No. 002 de 2007, solicitando informe de las actividades desarrolladas con el proyecto de reajuste a la resolución No. 022 de 2007.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:15 a.m. y verificado el quórum, por parte del Rector quien preside la sesión, se propone a consideración el orden del día, el cual se aprueba, retirando el punto 5.4

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 013 de 2013

Se pone a disposición el acta No. 013, luego de las revisiones y aportes se aprueba.

2. Informe de la Rectoría.

- 2.1 El señor Rector hace referencia a la importante visita recibida, los días 2, 3 y 4 de septiembre, con motivo de la evaluación externa de pares académicos; exalta el destacado equipo de evaluadores, por su reconocimiento a nivel nacional e internacional, lo cual permite a la Universidad tener tranquilidad en su evaluación. Expresa que el resultado arroja un balance bastante positivo y que los evaluadores señalaron muchas fortalezas y algunos puntos para

Desarrollo de la Reunión:

mejorar en los procesos académicos. Se está a la espera del informe que saldrá en dos o tres semanas y sobre esa base continuar en aras del mejoramiento. Los pares visitaron cuatro sedes: Zarzal, Buga, Tuluá y Palmira, se llevaron una muy buena impresión comparada con otras universidades, desde el punto de vista del impacto en las regiones y las condiciones de equidad, no comparable con la Universidad Nacional, que son regionales las que tiene. Opina que hay mucho por mejorar pero afortunadamente el trabajo académico no tiene fin. Considera de suma importancia el reconocimiento en el período de la acreditación de alta calidad, que ha mostrado avances en muchos campos y se observan oportunidades para mejorar. Igualmente el impulso que tiene en la universidad la investigación y su fundamento para la formación. Agradece a los miembros del Consejo Académico, y por intermedio, a la comunidad universitaria; esta una evaluación de la institución en conjunto, donde todos han aportado a su desarrollo. Informa que se llevó a cabo una importante reunión con los empresarios, egresados y el Consejo Superior. Queda la expectativa del resultado final para conocer el concepto, y la certificación que emite el Ministerio de Educación.

- 2.2 Además, informa que la semana inició con la visita del ICONTEC para la renovación de la certificación de procesos. El equipo de auditores del ICONTEC que hizo la auditoría a la Universidad del Valle reconoció los importantes avances obtenidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la institución. El equipo del ICONTEC que inició su trabajo el 9 de septiembre con el fin de evidenciar la existencia de un Sistema de Gestión Integral de Calidad, desde el nivel central y sus facultades, institutos académicos y sedes regionales; culminó labores el 12 de septiembre. La auditoría evaluó el grado de mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad en los Procesos de la Institución; las dependencias auditadas fueron seleccionadas aleatoriamente con el fin de evidenciar el mejoramiento en los procesos institucionales y entre ellas están las sedes regionales del Norte del Cauca, Yumbo, Cartago y Tuluá. Así mismo, las Vicerrectorías, la Oficina de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Secretaría General y la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas. El certificado de gestión de calidad es un reconocimiento a la gestión de la calidad de la Universidad, a los grandes esfuerzos individuales y colectivos para convertirse en el centro de estudios más importante de la región y la tercera Universidad pública del país. Estos certificados son la prueba de que el diseño y desarrollo de los programas de pregrado y posgrado, la educación continuada asociada a los programas académicos, los servicios de investigación y de extensión científica y experimental, en relación con la ciencia, tecnología, cultura, arte y las humanidades, cuentan con los más altos estándares de calidad. En resumen se evaluó el área administrativa, Bienestar Universitario, las sedes regionales de Cartago, Yumbo, Norte del Cauca y Tuluá.

El señor Rector expresa que hay posiciones en el Consejo Superior y del Representante

Desarrollo de la Reunión:

Profesoral que consideran que la certificación no debe cubrir algunos aspectos académicos, por que la certificación es de procesos; en ese sentido, se dará respuesta a las inquietudes que se han generado y se hará claridad a la comunidad universitaria sobre este asunto. La visita del ICONTEC es un paso importante para la Universidad y se tendrán en cuenta las recomendaciones para el plan de desarrollo siguiente, que termina en el 2015.

- 2.3 El señor Rector indica que ASPUV ha hecho una evaluación sobre el régimen de contratación de las universidades a nivel nacional. En esta evaluación la Universidad del Valle cumple con los requisitos y exigencias de ley en lo que tiene que ver con la convocación y contratación, solo queda pendiente resolver la contratación de los docentes en las sedes regionales. En este tema, hay un trabajo pendiente presentado al Consejo Superior el cual está en curso.
- 2.4 El señor Rector señala que con la presencia de los embajadores de Corea, China y Japón en Colombia, la Universidad del Valle será sede del Encuentro Cultural de Asia: una mirada desde Colombia hacia la Cuenca del Pacífico, que se realizará el 16 y 17 de septiembre de 2013. La Universidad del Valle será el epicentro de la primera cita entre las misiones diplomáticas de estos tres países. El evento es organizado por la Cancillería Colombiana, la Fundación Cultural Asia, Iberoamérica y la Universidad del Valle. Con el encuentro se busca sensibilizar y familiarizar a los colombianos con las tradiciones, costumbres y rasgos culturales predominantes de los tres países orientales de igual manera presentar el sistema educativo para una posibilidad de intercambio. A su vez será una oportunidad para optimizar las relaciones entre Colombia y los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico. El evento se realiza en Cali, por ser considerada la ciudad con mayor desarrollo en el Pacífico Colombiano y capital del Departamento considerado "la plataforma de Colombia hacia el Pacífico". Dentro de la programación se tiene prevista una muestra cultural de los tres países en la Biblioteca Mario Carvajal; un conversatorio con el Ministro de Educación, Cultura y Relaciones Exteriores, dirigido especialmente a los estudiantes para mostrar la posibilidad no solo de estudio sino cultural. Se une a esta visita la presencia del Profesor Alejandro González Puche, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, quien anunció que Colombia, ha sido invitada a eventos asiáticos de teatro y en el 2014, se llevará a cabo en Cali, gracias a su gestión, el Encuentro de Teatro de Asia.
- 2.5 El señor Rector informa que el 3 de septiembre se llevó a cabo una reunión con el señor Presidente de la República, la Ministra de Educación y el Ministro de Hacienda para tratar dos aspectos; en primer lugar la firma del Decreto por medio del cual se hacen los primeros desembolsos del CREE, lo que se llama el Impuesto para la Equidad relacionado con los excedentes y ganancias de empresas que modificaron los parafiscales, y dentro del CREE un punto para la Educación, Salud y el Agro. A Educación le corresponde el 40% que equivale a

Desarrollo de la Reunión:

\$1.5 billones en tres años. Ya se hizo la primera distribución y se está organizando, con el Ministerio de Hacienda, la cuenta que se tiene aparte, concertada con el gobierno. Finalmente, se firmó una resolución que le asigna a la Universidad del Valle los \$5.800 millones que son para inversión. Hay un compromiso, ya adquirido, aprobado por el Consejo Superior; el 50% de ese valor se destinará para las Sedes Regionales en las que se harán las inversiones respectivas para el período 2013-2016 y hacer las inversiones respectivas. Igualmente se está trabajando para priorizar las obras necesarias en Cali.

2.6 El señor Rector comunica que el Representante Profesoral Principal al Consejo Superior, presentó un reclamo relacionado con la reforma a la Resolución No. 030, la cual contempla el tema de las bonificaciones. Como es conocido, en el Consejo Académico se dieron las discusiones y debates del caso, para llevar la propuesta al Consejo Superior. En el Consejo Superior se presentaron inquietudes, entre ellas, el estatuto anticorrupción. Para aclarar el tema, se hizo la consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, que confirma que en el proyecto de resolución no hay aspectos que vayan en contravía del estatuto anticorrupción; teniendo en cuenta lo anterior se incluirá el proyecto para la próxima sesión del Consejo Superior.

2.7 El señor Rector hace referencia al artículo que salió en el periódico El Tiempo, relacionado con la ubicación de las IES colombianas, según resultados de las pruebas Saber Pro 2011. El observatorio de la Universidad Colombiana presenta un cuadro síntesis, a partir de los análisis que el exdirector del ICFES y Decano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, José Daniel Bedoya Maldonado realizó con los resultados, por institución, de las pruebas Saber Pro (antes llamadas ECAES) en 2011. El cuadro incluye la división entre instituciones universitarias, instituciones tecnológicas e instituciones técnicas. El promedio nacional es de 10.10 y mientras que la primera logró 11.71, la última llegó a 9.78; en total 122 IES estuvieron en o sobre el promedio y 174 quedaron por debajo, la mayoría de las instituciones universitarias, tecnológicas y técnicas estuvieron por debajo del promedio. La clasificación muestra cuál fue el puesto que ocuparon en 2010, con respecto a la posición de 2011, en el que la Universidad del Valle subió de puesto. En el 2010 estaba en el puesto 27 y en el 2011 en el puesto 23 con 10.66. Se observa que la Universidad está por encima del promedio nacional, pero casi todas las universidades bajaron el razonamiento cualitativo. La Universidad tiene un hándicap considerable en inglés, en el que viene trabajando para mejorar; El Decano de Ingeniería, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Decano de la Facultad de Administración han hecho avances en este tema.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que visitó la Universidad Tecnológica de Pereira en donde poseen un centro exclusivo para idiomas, considera que se debe abordar el

Desarrollo de la Reunión:

tema con serenidad pues se está perdiendo competitividad.

La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que existe una propuesta de la Escuela de Ciencias del Lenguaje con un documento muy bien fundamentado que se discutió y fue aprobado por el Consejo Superior; agrega que en la propuesta se proyecta una solución a lo planteado por los decanos y que el inconveniente para ejecutar dicha propuesta es de tipo presupuestal.

El señor Rector considera necesario retomar la propuesta y arrancar un plan piloto en paralelo con lo que plantea el documento.

El Decano de la Facultad de Ingeniería propone se conforme una comisión para revisar la propuesta y ponerla en el nivel de un plan piloto.

Se acuerda que la comisión quede conformada por la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, Ana María Sanabria Rivas; la Decana de la Facultad de Humanidades, Gladys Stella López Jiménez y la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Ángela María Franco Calderón.

El Representante Profesor Felipe García comparte la propuesta y solicita se establezca un plazo.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía sugiere se incluya regionalización por la experiencia que se tiene en la sede Zarzal.

El Señor Rector propone que para iniciar el plan piloto con inglés, el plazo sea hasta la última semana de noviembre, para empezar en enero de 2014.

2.8 El señor Rector expresa su solidaridad con la familia del Profesor Oscar Sierra Fitzgerald, vinculado al Instituto de Psicología quien se encuentra extraviado desde el 7 de septiembre de 2013. La Universidad está ayudando a través de las instancias respectivas, a la familia, en la búsqueda del Profesor Sierra Fitzgerald.

2.9 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el Fondo de Ciencia y Tecnología del Valle del Cauca aprobó los siguientes proyectos: Desarrollo de un sistema agroindustrial rural competitivo en una bioregión del Valle del Cauca, por valor del \$3.831.149.579; Fomento a la construcción de una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad en el Valle del Cauca, por valor de \$6.506.472.000; Laboratorio de

Desarrollo de la Reunión:

investigación y desarrollo del sector transformadores, cables y aisladores LATTCA, por valor de \$600.000.000 y otro proyecto por regalías del Departamento de Santander con el que se llevará a cabo una unión temporal para manejar los recursos que le corresponden a la Universidad: Desarrollo de investigación aplicada para contribuir a un modelo efectivo y sostenible de intervención en dengue, por valor de \$2.010.086.631. Agrega que a la fecha se han ejecutado las actas por medio de las cuales el OCAD ejecuta los recursos para los departamentos a través de la gobernación respectiva. Los proyectos aprobados han sido desarrollados por Profesores de la Universidad del Valle y algunos son interinstitucionales e interdisciplinarios. Señala que es un orgullo que todos los proyectos aprobados para el Valle del Cauca sean de la Universidad; agrega que se está llevando a cabo la gestión necesaria para que en el siguiente OCAD entren otros proyectos. También informa que se cuenta con tres proyectos de regalías del Departamento del Cauca, que son: CIAGUA para el desarrollo social y productivo, por valor de \$1.200.000.000; Análisis de vulnerabilidad e implementación de alertas tempranas para el sistema de abastecimiento de agua en el Departamento del Cauca, por valor de \$1.450.000.000 y Construcción de un modelo integrado para la innovación en la planeación y gestión financiera de los entes territoriales, por valor de \$850.000.000, los cuales se ejecutarán a través de la Gobernación por conducto de CIAGUA. Finalmente, expresa que en el informe preliminar de los pares se destaca la necesidad de establecer un plan especial que permita promover las publicaciones en revistas A1, A2 y las que están en las bases visibles, la opinión de los pares es que ha aumentado pero la pendiente de crecimiento está más plana que en otras universidades. La Vicerrectora, hace un llamado especial a los Decanos y Directores para promover o incentivar la escritura en este tipo de revistas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería considera necesario abordar una discusión específica ya que el cambio de modelo modifica todo, además, establecer una estrategia para tener impacto; opina que esto se toma su tiempo y se requiere una apuesta fuerte que permita volver a escalar.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas indica que el nuevo modelo complica tanto el tiempo como los recursos, por tanto es necesario asumirlo con todos los requerimientos.

El Representante Profesor Felipe García considera de suma importancia el tema porque al analizar el modelo actual tiene dos efectos bastante complejos, a corto plazo, debido al elevado nivel que ha adquirido. Opina que el primer efecto va a ser devastador y que la Universidad debe tomar acciones para que las revistas empiecen a puntear en los rankings mundiales. En cuanto a la investigación y su apoyo, considera que con las convocatorias que se han hecho resulta conveniente hacer un análisis de los efectos, a tres años. Por último, pone a disposición el estudio que él desarrolló.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector plantea que es necesario hacerle frente a la situación y enviar a Colciencias la opinión de la Universidad, y desde el Comité de Investigaciones saber cuáles son las acciones a emprender, lo antes posible. En el plan de inversiones los recursos para este rubro se pueden aumentar, pero es necesario tener la propuesta de lo que se va a hacer y para ello es necesario que las facultades suministren la información de las revistas que deben quedar. Llevará al Consejo Superior la solicitud de un aumento significativo del rubro para el Programa Editorial, con la planeación de lo que se va a desarrollar. El señor Rector propone aumentar el plan de inversión, se plantee la posición de la Universidad ante el nuevo modelo, se concreten dos estrategias para recuperar las posiciones de las revistas y se conforme un grupo para analizar los resultados de las convocatorias.

El Decano de la Facultad de Ingeniería propone, para que en nombre del Consejo Académico, se reconozca por escrito al equipo de trabajo liderado por la Profesora María Clara Tovar, y se exprese el merecido agradecimiento por el arduo y comprometido trabajo que se reflejó en los resultados del informe final que hizo la comisión en el cierre. Llevar a cabo una sesión especial del Consejo Académico, cuyo único punto sea el informe de los pares, con el fin de discutir los temas importantes que sean planteados. Poner en práctica (materializar) y establecer un compromiso de cada una de las Facultades e Institutos tan pronto salga el informe, y así el Consejo Académico tome las medidas del caso, a fin de darle una pronta salida a los requerimientos para mejorar.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita, se tramite, lo antes posible, la modificación a la Resolución No. 030 del Consejo Superior. También destaca la labor de los rectores para obtener los nuevos recursos del Ministerio de Hacienda.

El señor Rector manifiesta que hay un buen ambiente para que estos recursos queden de manera permanente, en el presupuesto.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

3.1 El señor Rector indica que no hay mayores avances, que el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, en la discusión sobre los diferentes ejes temáticos presentó el documento de internacionalización y ciencia, tecnología e innovación y queda por presentar el documento de los Directores Administrativos del Sistema Universitario Estatal.

3.2 La Representante Estudiantil Angie Riascos informa que la MANE a la fecha está entregando el documento que comprende el tema de financiación y gratuidad con calidad; en el cual se hace

Desarrollo de la Reunión:

un ejercicio de siete comisiones académicas nacionales con la participación de 2000 estudiantes, 7 plenarias, un ejercicio econométrico, definición de calidad, mecanismos de evaluación y autoevaluación, evaluación de órganos que evalúan. Se plantea reorganización y reestructuración, fortalecer la oferta pública sin el ánimo de disminuir las universidades privadas. Por otro lado, para el 29 de agosto se llevará a cabo una gran movilización nacional de carácter civilista y pacífico. Además, durante el presente semestre se tiene programada la movilización y socialización de la propuesta, la cual no plantea una discusión concreta sino de proveer la acumulación de actores en favor de la propuesta. Consideran que la propuesta es diametralmente distinta a lo planteado por el gobierno y esperan que sea ampliamente socializada y que haya más participación.

3.3 El señor Rector informa que el 24 de septiembre tendrá reunión con el Presidente del Senado para hablar sobre los recursos de las universidades públicas y Colciencias, confía en que se logre una solución definitiva, que en caso de no darse, las universidades se verían en graves problemas.

3.4 El Director Encargado de Regionalización informa que hay la posibilidad de llevar a cabo un seminario para ventilar las alternativas que hay frente al artículo de Salomón Kalmanovitz, sobre la propuesta de la MANE. Agrega que la intención más allá de la movilización, es entender qué es lo que se está moviendo y en qué sentido visionar lo planteado.

El señor Rector comparte la propuesta y en ese sentido solicita se programe.

3.5 La Representante Estudiantil Angie Riascos considera necesario que el Consejo Académico se pronuncie en términos de plantear la necesidad de las partidas presupuestales adicionales para las universidades públicas, y confirma que para mediados de semestre presentará al Consejo Académico la propuesta metodológica para su discusión.

El señor Rector propone se lleve al Consejo Superior la propuesta de discusión.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 014-13

a) Por recomendación del Consejo Académico, las comisiones de estudios inician a partir de la fecha de sesión del Consejo. Si las fechas son anteriores al Consejo, este período no será retroactivo.

Desarrollo de la Reunión:

b) Se retira el año sabático de la profesora Rocío Nieves Oviedo, Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades.

Se aprueban Comisiones de Estudios, mediante Resolución No. 090 de la fecha.

Comisiones de Estudios Inicial

a) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **HAROLD GALVIS PARRASI**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2013 y el 19 de agosto de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

b) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **LAURA ELVIRA PIEDRAHÍTA SANDOVAL**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2013 y el 24 de septiembre de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de San Buenaventura, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

c) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 15 de enero de

Desarrollo de la Reunión:

2014 y el 14 de enero de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad Politécnica de Cartagena, en España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

d) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CRISTIAN DAVID CHAMORRO RODRÍGUEZ**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería - Énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

e) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **ALBERTO FEDERICO GARCÍA MARÍN**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2013 y el 30 de agosto de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Especialización en Cirugía de Traumas y Emergencias, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

Bonificaciones

a) La bonificación de la profesora Lina María García Zapata, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud se presentará en próximo Consejo, hasta tanto no se presente la asignación académica que fue modificada.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 091 de la fecha.

b) Conceder bonificación al Profesor Titular **JOSEPH ANTHONY SAMPSON**, del Área de Cognición y Lenguaje, como reconocimiento por docencia en el curso de Actualización Teórica (402801), a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el período comprendido entre febrero – junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

c) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **NELSON MOLINA VALENCIA**, del Área de Psicología Social, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Reflexión Teórica en Psicología II (4020024), a los estudiantes del Doctorado en Psicología, durante el período comprendido entre febrero – junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

d) Conceder bonificación al Profesor Asociado **NORBERTO URRUTIA COBO**, de la Escuela EIDENAR, como reconocimiento por Coordinar el curso de extensión “Calidad de agua para riego de caña de azúcar”, durante el período comprendido entre el 7 de septiembre y el 31 de octubre de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

e) Conceder bonificación al Profesor Asociado **FABIÁN MÉNDEZ PAZ**, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la dirección del proyecto “Escalamiento de una intervención con enfoque de Ecosalud para la prevención del dengue en la ciudad de Cali”, durante el período comprendido entre el 2 de abril y el 7 de junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

f) Conceder bonificación al Profesor Asociado **FABIÁN MÉNDEZ PAZ**, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la dirección del proyecto “Protocolo de la encuesta de salud, bienestar y envejecimiento en Colombia 2013-SABE-2013”, durante el

Desarrollo de la Reunión:

período comprendido entre el 19 de marzo y el 30 de abril de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

g) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **JORGE REINERIO ESCOBAR MORANTES**, de la Escuela de Medicina, como reconocimiento por docencia en el curso especial "Introducción a la Práctica Médica, componente práctico para estudiantes del programa de Medicina y Cirugía", durante el período comprendido entre el 20 y el 30 de junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

h) Conceder bonificación al Profesor Asociado **HARVY VIVAS PACHECO**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por participación en el proyecto "Construcción de bases de datos e informes a partir de trabajo de campo", proyecto MEN-Univalle, caracterización de Regionalización, durante el período comprendido entre marzo – abril de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

i) Conceder bonificación al Profesor Asociado **HARVY VIVAS PACHECO**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por docencia en el seminario sobre Economía de la Educación, a los estudiantes de la Maestría en Economía, durante el período comprendido entre febrero – junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

j) Conceder bonificación al Profesor Asociado **JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTÍNEZ**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por participación en el proyecto "Construcción de bases de datos e informes a partir de trabajo de campo", proyecto MEN-Univalle, caracterización de Regionalización, durante el período comprendido entre marzo – abril de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

k) Conceder bonificación al Profesor Titular **CARLOS ENRIQUE BOTERO RESTREPO**, de la Escuela de Arquitectura, como reconocimiento por docencia en las asignaturas: Gestión del Territorio, Trabajo de Investigación II y Vivienda y Desarrollo Urbano, a los estudiantes de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo, durante el período comprendido entre marzo – junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Desarrollo de la Reunión:

Avales previos

El aval previo del Profesor Leonardo Solarte Pazos se retira debido a que el Profesor no tiene asignado curso de pregrado, y la resolución del Consejo Superior 030 del 2007, establece como condición para pago de bonificaciones que el Profesor beneficiario tenga al menos uno.

El Consejo Académico aprobó dar aval previo a las solicitudes de bonificación para los siguientes profesores:

- a) Misael Rivera Echeverry, del Área de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía, por docencia en el curso Seminario Deporte 1 - Fútbol, a los estudiantes del programa académico de Licenciatura en Educación Física y Deporte, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2013.
- b) Omar Javier Solano Rodríguez, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por asesoría de acompañamiento a la Interventoría Financiera y Técnica - Administrativa a 93 planes de negocios en ejecución y 27 planes de negocios a ser radicados para su ejecución, en el Convenio Fonade – Univalle 211035, entre agosto y diciembre de 2013.
- c) Álvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en el curso Toma de Decisiones, a los estudiantes la promoción XI de la Maestría en Políticas Públicas, durante los días: 1, 8, 15, 22, 29 de agosto; 5, 12, 19 y 26 de septiembre, y 3, 10 y 17 de octubre de 2013.
- d) Álvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en el curso de Microeconomía, a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de agosto de 2013.

Informes de comisiones

Finalización de Comisión de Estudios:

Desarrollo de la Reunión:

Beatriz Eugenia Florián Gaviria: Estudios en Doctorado del Programa en Tecnologías de la información. Universidad de Girona, España. Período: 01 Septiembre de 2008 a 31 de Enero 2013. Tiempo acumulado: 4 años, 4 meses. Facultad de Ingeniería. Presenta certificación de obtención de título. En consecuencia se expedirá acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del artículo 11° de la RCS 031 de 2004.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso Estudiante Julián David Naranjo

Se acepta la recomendación y se elabora el oficio de amonestación escrita al estudiante Julián David Naranjo, mediante carta de Secretaria General SG-287-2013.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo manifiestan su desacuerdo en la sanción aplicada al caso del estudiante Naranjo de la cual consideran muy flexible dada la magnitud de la falta.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera que es apremiante actualizar el reglamento a fin de que se atempere a las nuevas realidades y de esta manera poder aplicar sanciones más acordes.

El Representante Profesoral Felipe García manifiesta que está en mora que el Consejo Académico inicie la tarea de actualizar el Acuerdo No. 009 de 1997.

El señor Rector recuerda que el Consejo Académico nombró una comisión para iniciar este trabajo, pero aún no se han reunido; recomienda se envíe una comunicación a la comisión para reactivar lo antes posible este trabajo.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que el Comité de Currículo tiene una propuesta la cual propone presentar a la comisión.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de Admisión a Primer Semestre, Transferencia, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslado para el período académico Febrero-Junio de 2014 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 092 de 2013

- 5.2 Por la cual se modifica el calendario académico de la Resolución del Consejo Académico No. 063 de mayo 9 de 2013, por la cual se establece el Calendario para el Desarrollo del período agosto-diciembre de 2013, Sede Cali, en el sentido de ampliar el período de Adiciones y Cancelaciones, los días 16 y 17 de septiembre de 2013.

Se aprueba la modificación y se expide la Resolución No. 093 de 2013.

- 5.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 083 de diciembre 13 de 2007 del Consejo Académico, incluyendo la metodología, la periodicidad y el cupo máximo de admisión al programa académico Doctorado en Ciencias Ambientales.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 094 de 2013.

- 5.4 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería quien solicita la vinculación como Profesor Ad honoren hora cátedra al Profesor Eduardo Gómez Luna para dictar el curso de Laboratorio de Circuitos Eléctricos, seleccionado por el área de Sistemas de Potencia de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para el período septiembre-diciembre de 2013.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.537 de septiembre 22 de 2013.

- 5.5 El Decano de la Facultad de Salud a través del Consejo de Facultad presenta la solicitud de grado póstumo para los estudiantes Álvaro José Bonilla Carabalí y Silvia Gabriela Pastrana Cruz, fallecidos el 20 de julio de 2011, del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Se aprueban y se expiden las Resoluciones No. 095 y 096 de 2013.

- 5.6 El Decano de la Facultad de Salud solicita la vinculación como visitante honoraria de la Profesora Patricia Ellen Benner, miembro de la Academia Americana de Enfermería de California-Estados Unidos, para participar como conferencista en el XXI Coloquio de Investigaciones en Enfermería de la Escuela de Enfermería, del 21 al 29 de septiembre de 2013.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.550 de septiembre 16 de 2013.

- 5.7 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita la aprobación de la vinculación de Profesores Visitantes Honorarios, así: Invitados internacionales para participar en el evento

Desarrollo de la Reunión:

“Diseño en Sociedad, Investigación y Creación de Diseño”, en el Departamento de Diseño, durante el período comprendido entre el 23 y el 27 de septiembre de 2013, a los Profesores Amal Javed Elias (Estados Unidos), Verónica Estela Devalle (Argentina) y Manuel Delgado Ruiz (España); así mismo invitados internacionales para participar en el “Encuentro de Compositores del Caribe”, en la Escuela de Música, para el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 2013, a los Profesores Carlos Vásquez (Puerto Rico), Ernesto Alonso (Puerto Rico), Germán Cáceres (El Salvador), Guido López Gavilán (Cuba), Roberto Tomás Valera Chamizo (Cuba) y Manuel Jorge de Elías y Mondragón (México).

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.550 de septiembre 16 de 2013.

- 5.8 Por la cual se modifica la Resolución No. 061 de mayo 23 de 2002 del Consejo Académico que define el currículo de la Maestría en Historia.

En este punto se recomienda que el programa académico desarrolle nuevamente el proceso, y separe la profundización y la investigación en dos resoluciones.

- 5.9 Por la cual se crea el Programa Misiones Académicas Internacionales y se establecen los requisitos y condiciones.

Este proyecto se retira para ser tratado en otra sesión del Consejo Académico.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización de vinculación del profesor Diego Mauricio García, presentada por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación. Candidato único en cumplir las condiciones requeridas.

Solicitud aprobada.

- 6.2 Oficio de la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida pública para el Departamento de Anestesia, para la Profesora Gloria Cecilia Silva Gordillo; solicitud presentada teniendo en cuenta que se canceló el contrato del anterior docente.

Solicitud aprobada.

- 6.3 Oficio de la Facultad de Ingeniería para solicitar la apertura de hoja de vida pública para vincular docentes hora cátedra para el semestre agosto-diciembre de 2013; solicitud que

Desarrollo de la Reunión:

obedece a que en algunos casos los docentes seleccionados inicialmente en la convocatoria declinaron su intención y en otros casos no estaban inscritos en la base de datos.

- Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística

Pregrado: Sandra Florez para dictar Fundamentos de Gestión Tecnológica; Javier Hernández para dictar Investigación de Operaciones II y Diego Montenegro Apraez para dictar Fundamentos de Gestión Tecnológica.

Posgrado: Diego León Peña para dictar Fundamentos de Logística.

Posgrado-Cursos Nuevos: María Salha Abultaif para dictar curso de Gestión de Aprovechamiento; Jamel Salazar para dictar curso de Sistemas Integrados de Gestión; Luís Armando Manotas para dictar curso de Almacenamiento y Manejo de Materiales; María Cristina Figueroa para dictar curso de Vigilancia e Inteligencia Competitiva y Lady Tatiana Bermúdez para dictar el curso de Vigilancia e Inteligencia Competitiva.

- Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

Ruth Margaret Florián Caipa para dictar el curso de Tendencias en Ingeniería de Software; Carlos Alberto Ramírez Restrepo para dictar los cursos de Programación por Restricciones y Fundamentos de Lenguajes de Programación.

- Escuela de Ingeniería Mecánica

Jorge Emilio Lopera.

- Escuela de Ingeniería de Alimentos

Carlos Andrés Gómez Velasco para dictar el curso de Matemáticas Especiales.

- Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Rakel Landabal Caballero para dictar el curso de Diseño de Proyectos en Sig; James Gómez González para dictar el curso Seguridad Vial y Paola Andrea Cifuentes.

- Escuela de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Olga Rojas Chacón

Solicitudes aprobadas.

6.4 Oficio de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando la vinculación de Profesor Visitante Honorario para las conferencias que acompañan el programa de Doctorado en Ciencias de la Administración: Miguel Hernández Espallardo, Salvador Ruíz de Maya,

Desarrollo de la Reunión:

procedentes de España, para dictar conferencias en el Doctorado en Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 2013.

Se aprueba y se elabora la Resolución de Rectoría No. 2.395 de 2013

- 6.5 Oficio de la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida pública para la Escuela de Salud Pública, a los Profesores Marcela Uribe Pérez, Nicolás Ortiz Ruiz, para el II semestre de 2013, por renuncia presentada por el docente.

Solicitud aprobada.

- 6.6 La Directora del Instituto de Psicología solicita la apertura de hoja de vida de la Psicóloga Diana Maritza Marín Parra, para dictar los cursos de Psicología del Aprendizaje grupos 02 y 03. Reemplaza al docente del curso quien renunció.

Solicitud aprobada.

- 6.7 La Vicerrectora Académica Encargada presenta solicitud de la Facultad de Humanidades para inscribir en la base de datos a los profesores: Manuel Alfredo Ghisso, James Cuenca y Luz Mary Sánchez en la Maestría en Intervención Social; Janeth Samper y Lucía Restrepo de Giraldo en la Especialización en Intervención Social con Familias y Hernando Llanos y Javier Tobar en la Especialización en Intervención Social Comunitaria. Estos docentes fueron solicitados oportunamente pero no aparecían en la base de datos.

Se ratifica la solicitud.

- 6.8 La Vicerrectora Académica Encargada presenta la solicitud de la Facultad de Artes Integradas para inscribir en la base de datos a la Profesora Martha Bonilla, para su vinculación en la Escuela de Música y dictar la cátedra de Arpa.

Solicitud aprobada.

- 6.9 El Decano de la Facultad de Administración solicita apertura de hoja de vida pública para vincular como contratistas en el semestre agosto-diciembre de 2013 a los siguientes docentes, por cuanto no hay docentes inscritos que dicten cursos propios de la Maestría en Contabilidad: Profesora Aura Herminda López Salazar para dictar los cursos de Contaduría Internacional y Electiva II con énfasis en estándares internacionales de información financiera;

Desarrollo de la Reunión:

Profesor Esteban Segundo Martínez Salinas para dictar el curso Análisis y Diagnóstico de los Entornos de los Sistemas de Información Contable; Profesor Walter Abel Sánchez Chinchilla para dictar el curso de Educación, Pedagogía y Formación Contable.

Solicitudes aprobadas.

- 6.10 Oficio del Director de la Escuela de Arquitectura solicitando asignar con el nombre de Alfonso Caycedo Herrera, al edificio 380 de la Ciudad Universitaria.

Esta solicitud queda pendiente para tratar en otra sesión del Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 7.1 Copia del oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica relacionado con el concepto de rendición de peritajes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita se emita nuevamente el concepto ya que lo planteado en el oficio no corresponde a la consulta realizada.

- 7.2 Copia del oficio recibido de Colciencias que atiende la consulta relacionada con las políticas de conciencias. Becas de posgrados.

Se da por recibido.

- 7.3 Copia del oficio del Decano de la Facultad de Salud a la Directora de la Escuela de Enfermería relacionado con la distribución de los cupos de semilleros docentes en su segunda fase.

Se da por recibido.

- 7.4 Copia del derecho de petición presentado por el señor Luis Miguel Madriñan Chiquito, quien solicita ser admitido a la Maestría de Salud Ocupacional para el período agosto-diciembre 2013.

Se da por recibido.

- 7.5 Copia del oficio de junio 12 de 2013, de la Secretaría General, enviado al Presidente de la Comisión Accidental para la reforma de la Resolución No. 002 de 2007, solicitando informe de las actividades desarrolladas con el proyecto de reajuste a la resolución No. 022 de 2007.

Desarrollo de la Reunión:

Se da por recibido.

- 7.6 Copia de la carta de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, firmada por su presidente, Pedro José Hernández Castillo, dirigida al señor Rector, mediante la cual se reconoce a la Universidad del Valle por el cumplimiento que hace en cuanto a los derechos de los docentes temporales (ocasionales y hora cátedra).

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1 El Director Encargado de Regionalización informa que el Ministerio de Educación a través de su programa, Travesía por la Educación Superior; ha planeado para los días 18 y 19 de septiembre en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, llevar a cabo esta cita cuyo objetivo es conocer las necesidades de cada región y llegar con soluciones específicas y pertinentes ante el incremento de la demanda de estudiantes; por esta razón ha solicitado a los entes territoriales, a las instituciones de educación superior y al sector privado definir alianzas que permitan contar con más recursos en beneficio de los jóvenes. La invitación es para todas las instituciones de educación superior, instituciones de educación técnica y media técnica, cercanas a las sedes regionales. Agrega que se espera una nutrida participación de todos los entes educativos y que la Universidad participará con un stand.

- 8.2 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita en la medida de lo posible, se establezcan mecanismos de comunicación que permitan tener la información de manera más oportuna y precisa cuando se presenten situaciones de cierre en la Universidad; su solicitud obedece especialmente a las dificultades que se presentan al momento de transmitir la información a los demás profesores y a los diferentes comités.

El señor Rector indica que la consulta para el cierre de la Universidad se hizo al Consejo Superior, y éste, dadas las condiciones que se habían presentado, la aprobó.

- 8.3 La Decana de la Facultad de Humanidades presenta la solicitud de apertura de hoja de vida pública para la Profesora Paula Andrea Rojas Giraldo, para dictar clases en la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por cuando los perfiles de la convocatoria de los profesores ocasionales para el semestre agosto-diciembre de 2013, se vencieron y la profesora Paula Andrea cumple con los requisitos para ocupar la vacante que deja el Profesor Gelber Samacá, quien ocupará el cargo de Director del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.

Desarrollo de la Reunión:

La solicitud es aprobada.

- 8.4 El Representante Profesoral Felipe García solicita que los Decanos hagan la ronda de socialización de la propuesta que reglamenta la Resolución No. 083 que normalizó el Decreto No. 1279 para la Universidad del Valle y que la posición de los claustros quede reflejada en las actas respectivas. Por otro lado, informa que en reunión con el Instituto de Educación y Pedagogía se identificó la necesidad de iniciar el proceso de reestructuración del Instituto de Educación y Pedagogía, por tanto solicita de manera formal se inicie el mencionado proceso.
- 8.5 El señor Rector informa que la Universidad contrató un estudio para la reestructuración del Instituto de Educación y Pedagogía, el cual propone se presente en el próximo Consejo.
- 8.6 El Representante Profesoral Felipe García reitera la solicitud relacionada con el informe de los avances de la comisión evaluadora para la reforma de la Resolución No. 022.
- 8.7 La Vicerrectora Académica Encargada informa que ASCUN ha convocado a la XI Encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos, para los días 23 y 24 de septiembre en el auditorio de la Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle, con el fin de tratar el tema del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El encuentro pretende aportar al fortalecimiento institucional y de sus capacidades para la comprensión de distintas dimensiones y tensiones que se generan en torno a la calidad de la educación superior; de igual manera, se espera derivar del encuentro, las recomendaciones y aportes a la construcción de política pública en educación superior, las cuales se sumarán a los distintos desarrollos que con este propósito ha promovido ASCUN, a partir de las decisiones del Consejo Nacional de Rectores; se busca así mismo, propiciar un ambiente que permita estructurar una agenda de trabajo orientada a analizar nuevas perspectivas de la calidad para generar estrategias que redunden en los procesos académicos y en la formación de los estudiantes.
- 8.8 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que los días 7 al 9 de octubre, la Facultad recibirá la visita de los pares externos para evaluar el Programa de Administración de Empresas, visita que dentro de su agenda tiene prevista algunas sedes regionales.
- 8.9 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa sobre la situación presentada con un funcionario docente y un funcionario no docente de la Escuela de los Recursos Naturales y del Ambiente, EIDENAR a quienes se les concedió una comisión académica y laboral a los Estados

Desarrollo de la Reunión:

Unidos para asistir a una capacitación en el manejo de un equipo mediante invitación formulada por una entidad externa. Dado que las comisiones era mayores a 15 días, se hizo el trámite correspondiente a nivel central pero con motivo del bloqueo al edificio de la Administración por uno de los sindicatos, hubo limitaciones en el trámite de aprobación. A estos funcionarios se les aprobaron oficialmente estas comisiones pero de menos de 15 días y los demás días requeridos para esta capacitación los tomaron con cargo a sus vacaciones y cumplieron los objetivos de la visita, lo cual se verifica con los cumplidos expedidos por la entidad que realizó la capacitación y sus respectivos informes de comisión. Dado que la Coordinación Administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones les está haciendo un requerimiento de reembolso parcial del monto del tiquete aéreo porque regresaron en fechas posteriores a las aprobadas en sus respectivas comisiones, solicita de manera especial se evalúe esta situación y se resuelva favorablemente para los funcionarios, ya que cumplieron con los objetivos y actividades aprobadas en sus comisiones y el cambio en las fechas de regreso no tuvieron ninguna incidencia en los costos originales de los tiquetes.

El señor Rector solicita se le envíe la información detallada del caso para solucionar este asunto favorablemente.

8.10 El señor Rector informa que con el Acuerdo No. 004 de julio 12 de 2013 se adoptó la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle, y que en octubre se programará un foro y se conformará el comité.

8.11 El señor Rector informa que con motivo del bloqueo y por solicitud de los estudiantes se amplió en dos días el plazo de adiciones y cancelaciones

8.12 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía sugiere que al interior de los consejos de facultad se discuta el tema de las comisiones terminadas y no reportadas a fin de dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 031.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 10:50 a.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: